Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Propios, y rentas de este Conzejo, q.e desde aora para quando llegue el caso de otorgarse la dha. Ess.ra la aprueban, loan, y ratifican como si por si mismos fuere hecha, y otorgada, para lo qual se obligaban a su cumplim.to por si, y a nre. de los demas Conzejales q.e han de succeder, con el Poderio de Justicias competentes, renunciaciones de leies, fueros, y drõs. de su fabor, y la Gral. en forma: Y asi lo otorgaron, y firmaron damos fee

D.n Fran.co Albarrilla de Patiño

D.n Alonso Perez de los Cobos

Pedro Terezo Abellan

D.n Blas Guardiola Ximenez

D.n Joseph Lozano Parrillas

Roque Martinez de Gonzales

D.n Benito de la Torre y Abarca

Antenos

Pedro Quadrado Baldelomar

Pedro Bernal Guardiola